

STATION 202

01-9637

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50

[illegible]

FIRMAS		HUSO DE CALIDAD QUE LES DILUYE EN TUBOS	
1	NO FIRMADA	1	DESDE CONDE ALONSO A
2	FOR FASAL FERRAZ	2	RAZAS EUE LA VIA DE ACQUO
3	FOR FASAL FERRAZ	3	SOBRE LA CASANTE
4	FOR FASAL FERRAZ	4	VENTO
5	FOR FASAL FERRAZ	5	BAGIA LASAS
6	FOR FASAL FERRAZ	6	SERVICIO DEL LOTE
7	FOR FASAL FERRAZ	7	OTRO
8	FOR FASAL FERRAZ	8	OTRO
9	FOR FASAL FERRAZ	9	OTRO
10	FOR FASAL FERRAZ	10	OTRO
11	FOR FASAL FERRAZ	11	OTRO
12	FOR FASAL FERRAZ	12	OTRO
13	FOR FASAL FERRAZ	13	OTRO
14	FOR FASAL FERRAZ	14	OTRO
15	FOR FASAL FERRAZ	15	OTRO
16	FOR FASAL FERRAZ	16	OTRO
17	FOR FASAL FERRAZ	17	OTRO
18	FOR FASAL FERRAZ	18	OTRO
19	FOR FASAL FERRAZ	19	OTRO
20	FOR FASAL FERRAZ	20	OTRO
21	FOR FASAL FERRAZ	21	OTRO
22	FOR FASAL FERRAZ	22	OTRO
23	FOR FASAL FERRAZ	23	OTRO
24	FOR FASAL FERRAZ	24	OTRO
25	FOR FASAL FERRAZ	25	OTRO
26	FOR FASAL FERRAZ	26	OTRO
27	FOR FASAL FERRAZ	27	OTRO
28	FOR FASAL FERRAZ	28	OTRO
29	FOR FASAL FERRAZ	29	OTRO
30	FOR FASAL FERRAZ	30	OTRO
31	FOR FASAL FERRAZ	31	OTRO
32	FOR FASAL FERRAZ	32	OTRO
33	FOR FASAL FERRAZ	33	OTRO
34	FOR FASAL FERRAZ	34	OTRO
35	FOR FASAL FERRAZ	35	OTRO
36	FOR FASAL FERRAZ	36	OTRO
37	FOR FASAL FERRAZ	37	OTRO
38	FOR FASAL FERRAZ	38	OTRO
39	FOR FASAL FERRAZ	39	OTRO
40	FOR FASAL FERRAZ	40	OTRO
41	FOR FASAL FERRAZ	41	OTRO
42	FOR FASAL FERRAZ	42	OTRO
43	FOR FASAL FERRAZ	43	OTRO
44	FOR FASAL FERRAZ	44	OTRO
45	FOR FASAL FERRAZ	45	OTRO
46	FOR FASAL FERRAZ	46	OTRO
47	FOR FASAL FERRAZ	47	OTRO
48	FOR FASAL FERRAZ	48	OTRO
49	FOR FASAL FERRAZ	49	OTRO
50	FOR FASAL FERRAZ	50	OTRO
51	FOR FASAL FERRAZ	51	OTRO
52	FOR FASAL FERRAZ	52	OTRO
53	FOR FASAL FERRAZ	53	OTRO
54	FOR FASAL FERRAZ	54	OTRO
55	FOR FASAL FERRAZ	55	OTRO
56	FOR FASAL FERRAZ	56	OTRO
57	FOR FASAL FERRAZ	57	OTRO
58	FOR FASAL FERRAZ	58	OTRO
59	FOR FASAL FERRAZ	59	OTRO
60	FOR FASAL FERRAZ	60	OTRO
61	FOR FASAL FERRAZ	61	OTRO
62	FOR FASAL FERRAZ	62	OTRO
63	FOR FASAL FERRAZ	63	OTRO
64	FOR FASAL FERRAZ	64	OTRO
65	FOR FASAL FERRAZ	65	OTRO
66	FOR FASAL FERRAZ	66	OTRO
67	FOR FASAL FERRAZ	67	OTRO
68	FOR FASAL FERRAZ	68	OTRO
69	FOR FASAL FERRAZ	69	OTRO
70	FOR FASAL FERRAZ	70	OTRO
71	FOR FASAL FERRAZ	71	OTRO
72	FOR FASAL FERRAZ	72	OTRO
73	FOR FASAL FERRAZ	73	OTRO
74	FOR FASAL FERRAZ	74	OTRO
75	FOR FASAL FERRAZ	75	OTRO
76	FOR FASAL FERRAZ	76	OTRO
77	FOR FASAL FERRAZ	77	OTRO
78	FOR FASAL FERRAZ	78	OTRO
79	FOR FASAL FERRAZ	79	OTRO
80	FOR FASAL FERRAZ	80	OTRO
81	FOR FASAL FERRAZ	81	OTRO
82	FOR FASAL FERRAZ	82	OTRO
83	FOR FASAL FERRAZ	83	OTRO
84	FOR FASAL FERRAZ	84	OTRO
85	FOR FASAL FERRAZ	85	OTRO
86	FOR FASAL FERRAZ	86	OTRO
87	FOR FASAL FERRAZ	87	OTRO
88	FOR FASAL FERRAZ	88	OTRO
89	FOR FASAL FERRAZ	89	OTRO
90	FOR FASAL FERRAZ	90	OTRO
91	FOR FASAL FERRAZ	91	OTRO
92	FOR FASAL FERRAZ	92	

STATION

AV-2

DATE

TIME

BY

REMARKS

STATION

DATE

TIME

BY

REMARKS

STATION

DATE

TIME

BY

REMARKS

DATOS DEL PROPIETARIO									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
NOMBRE Y APELLIDOS		NOMBRE		CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN		FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE PRESENTACIÓN	
Luisa Clementina JIMENA Calderon de SELLANO		MARIANA		1304784002		24		24 MAR 2017	
DIRECCIÓN COMPLETA		CALLE Y NÚMERO		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO		TELÉFONO	
DIRECCIÓN COMPLETA		CALLE Y NÚMERO		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO		TELÉFONO	

MATERIALES

[illegible][illegible]

2013 13 33 41 10853

2013	13	33	41	10853
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES: PASCAL
PATRICIA GARCENAS TORRES Y BAILON ORTEGA MAYRA
JOHANNA: A FAVOR DEL SEÑOR: GONZALO ENRIQUE CRIST
JOHANNA: USD 7.002,55

En la ciudad de San Pedro de Macoris, cabecera del cantón Macorís,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de
diciembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NEPOMUCENO
GUANDUZA GUANDUZA, Notario Público Primario del cantón Macorís,
comparecen y declaran en calidad de VENDEDORES, las señoras: PASCAL
PATRICIA GARCENAS TORRES, de estado civil soltera por sus propios
derechos y en calidad de apoderada de la señora BAILON ORTEGA MAYRA
JOHANNA, de estado civil soltera, según poder público que se adjunta a esta
escritura como documento habilitado, a quien de conocer hoy lo en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas
copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad,
por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor GONZALO ENRIQUE
CRIST, estado civil soltero, a quien de conocer hoy lo en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias
fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertido que
fueron los comparecientes por mí, el Notario de los hechos y resultados de
esta escritura así como exhortados que fueron en forma expresa y
separada, de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura pública. La
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción me plilaron que elabo a escritura pública el texto de la minuta,
cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: El, el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una

Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora MIRIAN PATRICIA CARDENAS TORRES, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de apoderada de la señora BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA, de estado civil soltera, según poder especial que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor GONZALO ENRIQUE ORTIZ, de estado civil casado, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Las señoras: MIRIAN PATRICIA CARDENAS TORRES Y BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA, a) son dueñas y propietarias de dos lotes de terreno desmanbrado de mayor extensión signado con los números Diez y Once de la manzana "H-Tres" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la parroquia los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con avenida dos; POR ATRÁS: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lotes números cuatro y cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote doce; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Nueve. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS Bien inmueble que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha treinta y uno de marzo del dos mil diez, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta con fecha cuatro de marzo del dos mil diez, la cual consta que los señores: Jamad Calderón Luisa Clemencia, Serrano Aymar Jorge Vinicio dieron en venta a favor de los señores: Bailón Ortega Mayra Johanna y Cárdenas Torres Mirian Patricia (solteras). Terreno que se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora: MIRIAN



Notaría 3^{era}
de Manizales

Ab. Raúl Eduardo Gómez Melgar

Nº _____



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE _____

OTORGANTES: LA SR. _____

JOHANNA BAILON-ORTEGA
DENAS TORRES-

OR, EX

—

división, rectificación de escritura, extinción de patrimonio familiar, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. e) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, IESS, MIDUVI, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a crédito o al contado, f) Para que solicite y retire el certificado de antecedentes personales (record policial). g) Para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier entidad Bancaria solicite y retire TARJETAS ELECTRONICAS Y DE DEBITOS o de cualquier otra índole que mi mandataria tenga a bien solicitar. h) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de venta, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Comparezca ante cualquier entidad bancaria, solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos; k) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito como pagaré a la orden, contrato de préstamo, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconversiones; cobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos. m) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Cíviles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, n) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, ñ) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tanto muebles como

inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario. p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endóse. r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PDA, LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder. u) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo, Juzgado De la Niñez y Adolescencia o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada. w) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. w) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.-

TERCERA: ACEPTACION: La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE:



ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado)
ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matricula Número: Quinientos setenta y cinco.
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican y
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos
legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario, en
alta y clara voz de principio a fin; aquellas se ratifican en todo su contenido y firman junto
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Mayra Bailon Ortega
MAYRA BAILON ORTEGA
C.C.No. 131134165-3

Mirian Cardenas Torres
MIRIAN CARDENAS TORRES
C.C.No. 131242063-9

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERA SECCION DE MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
REGISTRO ORIGINAL

Tomo: 015 Clas.: Página: 0207 Acta: 00397
Número de Cédula: 131718643 - 8

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón SANTA, parroquia SANTA, el día de hoy 20 de NOVIEMBRE de 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de nacimiento de:

APELLIDOS Y NOMBRES: BAILON ORTEGA ASHLEY NICOLAS

— (C) Foráneo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón SANTA, parroquia SANTA, el día 09 de NOVIEMBRE de 2012.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: con cédula/pasaporte N. de nacionalidad de estado civil

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA, con cédula/pasaporte N. de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera

APELLIDOS Y NOMBRES DE OTRO SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA, cédula/pasaporte N. 1311341653, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

LA MADRE CONFIERE Y SUSCRIBE EL ACTA RESPECTIVA

MAYRA (P. 10/11/12)

Firma de la Madre

BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA

VELEZ VERA-RONCEY EUGENIA

VELEZ VERA-RONCEY EUGENIA

MAYRA (P. 10/11/12)

Firma del Solicitante

BAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA

Operativo hasta 30 días

Impreso por: VLEZ VERA-RONCEY EUGENIA 20/11/2012



Sistema General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 0635

Año 2012... Tomo... Pág... Acto...

Origen ☐ Ultras ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CAMPESINAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

19 DIC 2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



San José, Costa Rica

CHILE
 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970

CHILE
 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970

CHILE
 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970



CHILE
 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 DE LA PROPIEDAD
 SANTIAGO
 1970

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No. 5.047, de fecha 12 de Diciembre del año 2012, de PODER GENERAL, otorgado por la señora MAYRA JOHANNA BAILON ORTEGA A FAVOR de la señora MIRIAN PATRICIA CARDENAS TORRES, NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto ESTÁ EN PLENA VIGENCIA. Manta, 12 de Abril del 2013.- EL NOTARIO.-



Abg. Gabriel González Barrón
NOTARIO PUBLICO

RAZÓN Una vez revisada la escritura pública de PODER GENERAL que otorga la señora MAYRA JOHANNA BAILON ORTEGA, a favor de la señora MERIAN PATRICIA CARDENAS TOMRES, signado con el No. 5.047 de fecha doce de Diciembre del año dos mil doce, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.-
Manta, treinta de diciembre de dos mil catorce.-



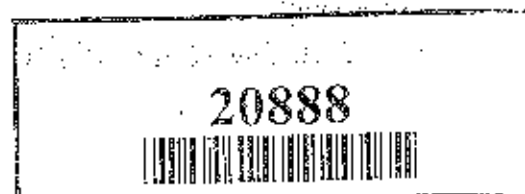
Ab. Martha Inés Garchozo Montoya
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 1 fojas
es compulsado de la copia que se me,
fue presentada para su constatación
Manta, 21/12/14

Ab. Jorge Guzmán G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20888:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 31 de marzo de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 2231610000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terreno desmembrado de mayor extensión signado con los Número Diez y Once de la Manzana "H- Tres" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con Avenida Dos. POR ATRAS: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lotes números Cuatro y Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote Doce; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Nueve. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

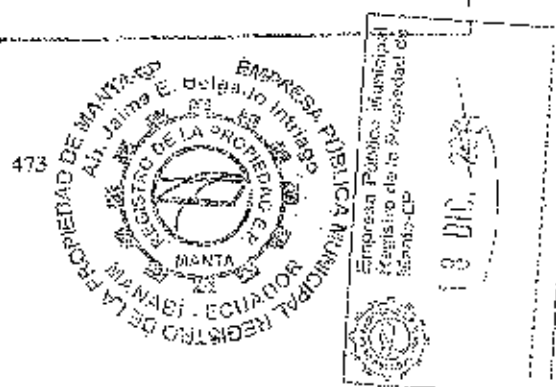
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	268 26/01/2001	2.332
Compra Venta	Compraventa	729 31/03/2010	2.606

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de enero de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.332 Folio Final: 2.336
Número de Inscripción: 268 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, Lotización Costa Azul, signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco; Seis, Siete, Ocho, Nueve; Diez, Once, Doce, Trece y Catorce de la Manzana "H- Tres", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de marzo de 2010

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.606 - Folio Final: 12.616

Número de Inscripción: 729 Número de Repertorio: 1.704

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

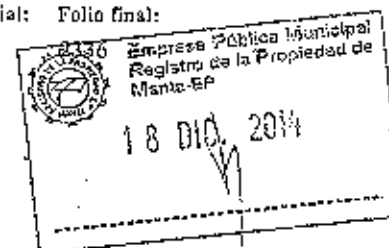
Dos lotes de terreno desmembrado de mayor extensión signado con los Número Diez y Once de la Manzana "H- Tres" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con Avenida Dos. POR ATRAS: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lotes números Cuatro y Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote Doce; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Nueve. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

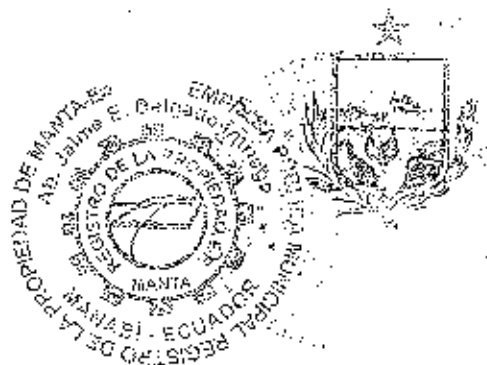
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11341653	Bailon Ortega Mayra Johanna	Soltero	Manta
Comprador	13-12420639	Cardenas Torres Mirian Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	13-00384730	Serrano Aymar Jorge Vinicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	268	26-ene-2001	2332	





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:59 del jueves, 18 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Enrique Estévez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

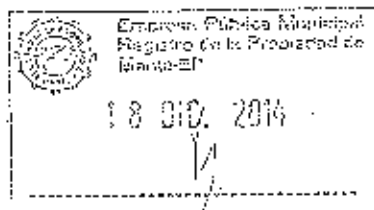


Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



ECUATORIANA*****

V444314442

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

HERNAN RICOBERTO BAILON M

WILMA NARCISA ORTEGA CEDEÑO

MANTA

12/10/2016

12/10/2016

[Handwritten signature]



Ciudadanía: 131134165-3

BAILON ORTEGA MAYRA JOHANA

MANABI/MANTA/MANTA

16 SEPTIEMBRE 1985

008- 0002 0140

MANABI/ MANTA

MANTA

1985



[Handwritten signature]

Emergencia Teléfono:

RUC: 4360020070001

CORRESPONDIENTE DE PAGO

344

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621177 - 2621178
Municipio: Heredia

000031369

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCUITO :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL :
DIRECCIÓN :

BALION ORTEGA NAYRA Y CARDENAS
M2-H-3 LOTE 10 Y 11 COSTA 270L

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVAILLO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CUAL:
FECHA DE PAGO:

337245
MARGARITA ANCHONDIJA T.
15/12/2014 10:30:40

VALOR

DESCUENTO

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 15 DE MARZO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTABLECIMIENTO NO DEBE RECIBIR SIN MEDIO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069087



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente BAILON ORTEGA MAYRA Y CARDENAS TORRES MIRIAN
ubicada MZ H-3 LOTE 10 Y 11 LOT. COSTA AZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$7882.56 SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLAR 56/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

WPICO

Manta, 23 DE DICIEMBRE 2014
de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097789



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BAILON ORTEGA MAYRA Y CARDENAS TORRES MIRIAN.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

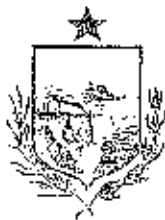
Manta, 23 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2231610000 MZ H-3 LOTE 10 Y 11 LOT. COSTA AZUL
Manta, veinte y tres de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119310

Nº 0119310

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 22 de diciembre de 2014

No. Electrónico: 27598

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-16-10-000

Ubicado en: MZ H-3 LOTE 10 Y 11 LOT. COSTA AZUL

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 342,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1311341653

BAILON ORTEGA MAYRA Y CARDENAS TORRES MIRIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7882,56
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7882,56

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Rugenti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 22/12/2014 11:59:37

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE ENTREGA:

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES Y/O RAZÓN:

CÓDIGO DEL Y/O RUC:

CELULAR - TPNQ:

RUBROS

APUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

FIRMA DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

TÍTULO DE PROPIEDAD

2014-05-13

CÓDIGO CATASTRAL	VALOR	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
2014-05-13	3-5-1	37.682,96	MZ 11210710 Y 11 COSTA AZUL	2014	165-13	2-5-13
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C.I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECAUDOS	VALOR A PAGAR	
12/5/2014 12:00 CAMBIO A RENDISA		Costo Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		Interés por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 1,34		\$ 1,34	
		MEJORAS 2012	\$ 2,36		\$ 2,36	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,90		\$ 24,90	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,79		\$ 0,79	
		TOTAL A PAGAR			\$ 29,39	
		VALOR PAGADO			\$ 0,00	
		SALDO			\$ 29,39	



20888



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20888:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de marzo de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2231610000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terreno desmembrado de mayor extensión signado con los Número Diez y Once de la Manzana "II- Tres" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con Avenida Dos. POR ATRAS: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lotes números Cuatro y Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote Doce; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Nueve. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra **l i b r e d e g r a v a m e n t o**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	268 26/01/2001	2.332
Compra Venta	Compraventa	729 31/03/2010	12.606

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.332 - Folio Final: 2.336

Número de Inscripción: 268 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

473



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Los lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, Lotización Costa Azul, signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco; Seis, Siete, Ocho, Nueve; Diez, Once, Doce, Trece y Catorce de la Manzana "H- Tres", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jameñ Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de marzo de 2010

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.606 -- Folio Final: 12.616

Número de Inscripción: 729 Número de Repertorio: 1.704

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

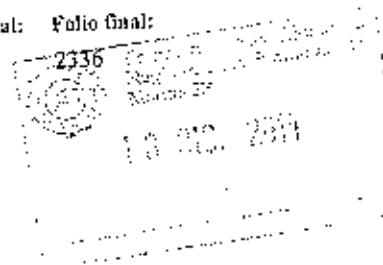
Dos lotes de terreno desmembrado de mayor extensión signado con los Número Diez y Once de la Manzana "H- Tres" que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manra, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con Avenida Dos. POR ATRAS: Con veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lotes números Cuatro y Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote Doce; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Nueve. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

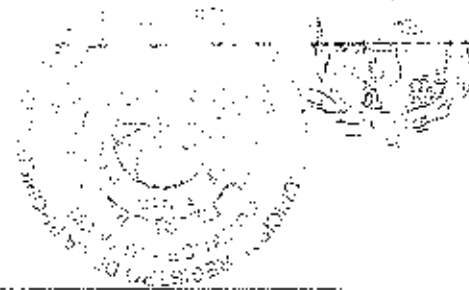
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11341653	Bailon Ortega Mayra Johanna	Soltero	Manta
Comprador	13-12420639	Cardenas Torres Mirian Patricia	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jameñ Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	13-00384730	Serrano Aymar Jorge Vinicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	268	26-ene-2001	2332	2336





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:59 del jueves, 18 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepcn
que se diera un traspaso de dominio o se
constitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
CARDENAS TORRES
MIRIAN PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 131242063-9



INSTRUMENTO
SACRIFICATO
ESTUDIANTE

APLICACION NOMBRE Y APELLIDOS
CARDENAS VERA FRANCISCO QUIRINO

APLICACION NOMBRE Y APELLIDOS
TORRES ROSA CARMELINA

FECHA DE EMISION
2024-01-14

4424341242



24/01/2024

FECHA DE EMISION
2024-01-14

FECHA DE EMISION
2024-01-14

FECHA DE EMISION
2024-01-14

FECHA DE EMISION
2024-01-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017
017-0017 1312420639
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CARDENAS TORRES MIRIAN PATRICIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
MANABI	TARQUI	1
CANTON	PARRUCAL	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION
No. 131242063-9

CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
Cárdenas Torres
MIRIAN PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLMAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 18/03/1917
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
Cárdenas Vera Francisco Guirino
APellidos y Nombres de la Madre
Torres Rosa Carmelina
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-01-14
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-14

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
017
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES / MTO 2014
017-0017 1312420639
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
Cárdenas Torres Mirian Patricia
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
DIRECCION
CARGO
2
3
CANA
PARROQUIA
COMITÉ VICENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 - Tel: 2611-470 / 2611-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000316864

12/23/2014 2:14

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-25-15-10-000	342,72	7882,95	155377	315904

VENDEDOR			ALCAZARAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
311341553	BAILON CORTES MAYRA Y CARDENAS TORRES MIRIAN	MZ 4-3 LOTE 10 Y 11 LOT. COSTA AZUL	ingreso principal	7883
			Junta de Eneferezo en Guayasquil	3060
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	10943
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	
130459007	ORTIZ GONZALO ENRIQUE	NA		10243
			SALDO	10

EMISION: 12/23/2014 3:14 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
BALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

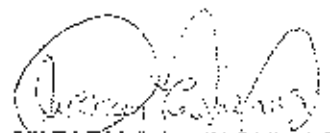
CITIZENSHIP 130475900-2
ORTIZ GONZALO ENRIQUE
COTOPACI/PAZ/EL VICTORIA
18 ABRIL 1965
061- 0014 00411
COTOPACI, PUEBLO
PAZ/EL VICTORIA



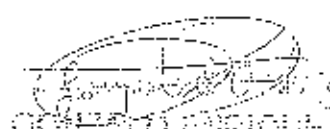
ECUATORIANA****
SOLTERO
PRIMARIA PANADERO
EL VICTORIA
EL VICTORIA
05/09/2017
0468211

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES CONGRESIONALES
067
067-0268 1304759002
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ GONZALO ENRIQUE
NOMBRE
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PATRICIA CARDENAS TORRES, por sus propios acatamientos y en calidad de apoderada de la señora RAILON ORTEGA MAYRA JOHANNA, es en venta real y enajenación perpetua a favor del señor GONZALO ENRIQUE ORTIZ, el lote de terreno mencionado en la cláusula anterior, con sus límites, medidas, linderos, entradas salidas y demás características.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en este contrato, es de \$7.882.55, que las vendedoras declaran haber recibido plena cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA LE SEÑALO.- Sírvase señor Notario anotar y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado VICTOR TUANEZ CHICA, con matrícula número 1267 del C.A.M. Manta, por el minuto que las comparecientes le ratifican y complementan con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leído enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DADO EN...


PATRICIA CARDENAS TORRES

C.C. #131242083-9


GONZALO ENRIQUE ORTIZ

C.C. #138475490-2

ESTAS... FIRMAS ESTÁN
PUBLICADAS POR M.
El Notario

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Ab. Jorge Guandulia G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

